



El presidente Andrés Manuel López Obrador ayer en su participación en la ceremonia; lo escuchan, entre otros, Santiago Creel y Norma Piña.

Exigen independencia y respeto; AMLO quiere más cambios a Constitución para abolir reformas neoliberales

**ALBERTO MORALES,
DANIELA WACHAUF,
ANTONIO LÓPEZ Y
VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El 106 aniversario de la promulgación de la Constitución sirvió para reunir a los tres Poderes de

la Unión. La ministra Norma Lucía Piña pidió respetar al Poder Judicial, pues nunca se debe perder de vista la independencia de los juzgadores. El presidente del Congreso de la Unión, Santiago Creel (PAN), exigió diálogo y repriminó al presidente López

Obrador por la aprobación del plan B, que pidió rectificar.

El titular del Ejecutivo adelantó que insistirá en abolir, por la vía legal y democrática, las reformas neoliberales impuestas en la Constitución de 1917 y dijo que continuará con los cambios.



Creel llama al diálogo: "Estamos a tiempo"

● Al exigir un diálogo para que no haya una sola visión de país, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, recriminó al presidente Andrés Manuel López Obrador por el llamado plan B electoral, que se aprobó sin consensos, por lo que hoy enfrenta un sinnúmero de acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Durante el evento por el aniversario de la Constitución de 1917, el líder albiazul llamó al Mandatario federal a "rectificar", así como superar diferencias y confrontaciones para coincidir y reconciliar.

"Hoy, después de dos alterancias federales incuestionables, era de esperarse que hubiésemos arribado a un amplio consenso en torno a las instituciones y reglas electorales. Esto no es así. Nuevamente los acuerdos se frustran. In-

comprensiblemente el tribunal constitucional lo tendrá que dirimir. Rectifiquemos, aún estamos a tiempo, no tenemos por qué repetir los errores del pasado", declaró.

Advirtió que si bien, todos tienen el derecho de defender sus creencias, ideologías y posiciones políticas, "el límite es la Constitución, los tratados internacionales de los cuales México es parte y el respeto a la vida institucional del país".

Asimismo, sostuvo que "no hay más moral política que la Constitución".

"Esa es la moral de todos los servidores públicos. Con esto en mente, desterremos de una vez por todas nuestras diferencias y confrontaciones que hubiese habido en el pasado. Ahora son tiempos para coincidir, para reconciliar, después vendrán los tiempos

para competir en la arena política y electoral", aseveró.

"El reto de nuestra generación es encontrar a través del diálogo político, la unidad dentro de esta vasta pluralidad y diversidad que es México. No a través de una visión única, eso contradice la esencia de nuestra democracia", dijo. ● Antonio López



Santiago Creel recriminó sobre el plan B electoral.

"Independencia judicial debe respetarse"

● Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, la ministra presidenta de la Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, llamó a respetar al Poder Judicial y afirmó que nunca se debe perder de vista la independencia judicial de los juzgadores, y la de uno de los poderes constitutivos de la República.

"La independencia judicial no es un privilegio de los jueces, es el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad de los mexicanos", expresó en el Teatro de la República, en Querétaro.

Piña Hernández calificó como sano y necesario ponderar la actividad de los jueces en virtud de las resoluciones que emiten.

"Una judicatura indepen-

diente es pilar de nuestra democracia. Es el legado que nos transmite nuestra ley fundamental. Tenemos la responsabilidad de preservarla y fortalecerla.

"De lo contrario, corremos el riesgo de mermar esa garantía en detrimento de las propias personas que nos demandan justicia", sostuvo la también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

La ministra Piña Hernández manifestó que la independencia judicial es la principal garantía de imparcialidad del Poder Judicial, siempre en beneficio de la sociedad y como ley suprema. Aseveró que la Constitución mexicana es un manto protector de certeza, de confianza y de seguridad, así como de unión entre los mexicanos.

Invitó a trabajar por el bien del país, "para dar ejemplo de que, en la unidad nacional, somos dignos herederos de nuestra historia". Pidió evitar encuentros estériles, reuniones anuales con bellos ejercicios de oratoria, para después volver al escritorio con la falsa sensación de un deber cumplido. ● Daniela Wachauf



La ministra llamó a ponderar la actividad de jueces.



Kuri urge a restablecer **convivencia pacífica**

● Tras advertir que no ha habido ni habrá **igualdad social** sin libertad y pluralismo político, el **gobernador** de Querétaro, Mauricio Kuri, urgió a restablecer la **convivencia pacífica** y respetuosa como método para lograr el consenso, y el consenso como medio para la concordia y la armonía **social**.

En la conmemoración del 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, subrayó que celebrar la Carta Magna demanda, principalmente, respetarla.

Defendió el **sistema** electoral que rige actualmente al país: "Son los ciudadanos quienes organizan, operan y legitiman los procesos electorales. Modificarlo no sólo iría contra la Constitución, sino contra un proceso histórico y una sentida demanda de la **sociedad**".

El **gobernador** panista reconoció al presidente Andrés

Manuel López Obrador sus esfuerzos por combatir las **desigualdades sociales**.

"En los años recientes, se ha realizado un esfuerzo sin precedente para distribuir apoyos a los más necesitados, con ello pretendemos cumplir el otro anhelo que tutela nuestra Constitución: alcanzar un México más justo, igualitario y solidario. Eso debemos reconocerlo, señor Presidente", dijo.

Por otra parte, dijo que la supremacía de la Constitución se afirma sobre el poder de los ejércitos revolucionarios y de sus caudillos, pues nunca, salvo el breve periodo de la República Restaurada, México había logrado librarse del poder de un solo hombre.

"El principio del fin de esa realidad se da aquí cuando se acuerda que no habrá nadie por encima de la Constitución,

ni nada más fuerte que ella; la Constitución tampoco admite, ni entonces ni hoy, atajos, planes o procedimientos legislativos para violentarla.

"La **ley** suprema lo es a pesar de la voluntad de quienes mandan; de los anhelos de las facciones o de las añoranzas de los poderes fácticos", sentenció. ●

Victor Gamboa



El **gobernador** defendió el actual **sistema** electoral.

"Reformas, reflejo de **humanismo mexicano**"

● La cuarta etapa de la transformación del país que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador es acompañada por el **Poder** Legislativo, sin menoscabo de la independencia entre los poderes **públicos**, aseguró el presidente del Senado de la República, Alejandro Armenta Mier.

Orador como uno de los dos representantes del Poder Legislativo, el poblano subrayó que las **reformas** aprobadas por el Congreso en esta fase histórica de la nación "son el reflejo del humanismo mexicano que caracteriza esta cuarta etapa transformadora".

"Afirmo categóricamente, como presidente del Senado, que el humanismo mexicano expresado por el Ejecutivo federal es un concepto válido sustentado en la razón jurídica y en la esencia de to-

das estas modificaciones que hemos hecho a favor de las y los mexicanos", expresó.

Puntualizó que las reformas constitucionales que se han hecho "para honrar el 106 aniversario de nuestra Constitución" le otorgan a México motores jurídicos de prosperidad.

Tras enumerar todas las **reformas** impulsadas por el gobierno y los legisladores de la 4T, el senador afirmó que "en breve, muy en breve, alcanzaremos la soberanía energética para poder aspirar a la soberanía financiera, para que el sueño mexicano de lograr la distribución justa de la riqueza se perciba en los **hogares** del país".

Aseguró que con estas reformas "ya pasamos del 17 al 2018, de instituciones **políticas** extractivas que entregaron la riqueza nacional y recursos na-

turales al exterior, a la consolidación de las instituciones políticas inclusivas que permitirán el desarrollo de México para las próximas generaciones".

Resaltó que en el Congreso de la Unión se han impulsado aquellas **reformas** que separan el poder **público** del económico, para lograr la justicia **social** que demanda el pueblo. ● Victor Gamboa



Armenta Mier afirmó que se avanza en **justicia social**.



AMLO va por abolir reformas neoliberales

● El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que insistirá en abolir, por la vía legal y democrática, las reformas neoliberales que se impusieron en la Constitución de 1917.

"[Vamos a] continuar proponiendo cambios al marco legal en beneficio del pueblo, hasta devolver a nuestra ley máxima toda la grandeza de su humanismo original", expresó al conmemorar el 106 Aniversario de la promulgación de la Carta Magna.

En el Teatro de la República, ante los representantes de los Poderes de la Unión, el Presidente destacó que la Constitución de 1917 no ha muerto y vive en la transformación del México libre, justo, igualitario, democrático y fraterno de nuestros días.

Acompañado por gobernadores del país, exmandatarios de Querétaro, así como integrantes del gabinete, criticó que durante el periodo neoliberal de 1983 a 2018 se realizaron retrocesos en la ley máxima en perjuicio de la soberanía y del bienestar del pueblo.

"Es indudable que esta regresión tuvo como acicate el predominio por más de tres décadas del imperio de la corrupción. En consecuencia, este afán de lucro desmedido

condujo a modificar los principios y las normas de la Carta Magna hasta casi despojarla de su letra y espíritu original... a fin de prevenir y obstaculizar cualquier transformación en sentido nacional, democrático y popular".

Destacó que junto con los legisladores afines a su gobierno han logrado la aprobación en el Congreso de reformas con el distintivo de la honestidad y el humanismo.

"Ahora es delto grave la corrupción, que no lo era, porque habían modificado el Código Penal durante el sexenio de 1988-1994".

Una de las más relevantes, dijo, fue elevar a rango constitucional las pensiones para adultos mayores, personas con discapacidad y becas para estudiantes. ● Alberto Morales



El Presidente destacó programa de becas y pensiones.